



TRELEW, 04 JUL 2014

VISTO.

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gestión Empresaria"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la designación de docentes para las distintas asignaturas a desarrollarse en el segundo cuatrimestre de 2014, en la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que corresponde designar a los docentes propuestos.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 40/14.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del día 28 de Junio de 2014.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

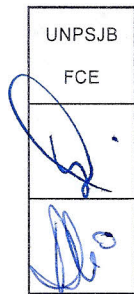
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR**, a los docentes que se detallan a continuación, para desempeñarse en las asignaturas que en cada caso se indica, correspondientes al Posgrado "Maestría en Gestión Empresaria", a desarrollarse en el segundo cuatrimestre de 2014 en Delegación Académica Comodoro Rivadavia:

| Apellido y Nombre                                  | Asignatura                         | Cargo           |
|--|------------------------------------|-----------------|
| Dr. Juan José GILLI<br>Esp. Tomás CHAHIN           | Administración gerencial           | Docente a cargo |
| Lic. Norberto GONGORA<br>Dra. Adriana Norma FASSIO | Administración de recursos humanos | Docente a cargo |
| PhD. Atilio GALLITELLI HECSKO                      | Logística y Control Interno        | Docente a cargo |

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el pago de honorarios, los gastos de traslados y estadías de los docentes designados en el Artículo 1°, los cuales serán solventados con la recaudación de dicho Posgrado.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



*[Signature]*  
Esp. RICARDO DANIEL MOREL  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB  
a/c del Decanato